

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**COMUNICADO**  
**MEFP/VPCF/DGSGIF/ 009/2017**

**REPORTE DE PAGOS Y VERSIÓN MÍNIMA PARA EL USO DEL SIGEP**

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal comunica a todas las entidades públicas lo siguiente:

- A partir de la fecha, el reporte del módulo de Pagos disponible a través de la opción de menú Pagos→Listado de Pagos Electrónicos→ Pagos Electrónicos por Fuente y Organismo estará inhabilitado temporalmente hasta nuevo aviso, esto entre tanto se realizan ajustes para optimizar su rendimiento. El resto de reportes de la opción de menú citada, se encuentran habilitados de forma normal. Se comunicará oportunamente la rehabilitación del reporte.
- Para el correcto funcionamiento del SIGEP se recomienda el uso de los siguientes navegadores a partir de las versiones que se señalan a continuación:



Google Chrome versión 36.0+



Mozilla Firefox versión 16.0+

Los usuarios que tienen instalado el navegador  **Pale Moon** pueden continuar su uso.

La Paz, 24 de abril de 2017